



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 22 Jun 2015

DECRETO EXENTO N°: 6196 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que Delega la firma de Alcalde en El Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6° E.M.S.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **ADELQUI MILLAR BRAVO**, Jefatura, Grado 9° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	25.06.2015	26.06.2015

2.- **DESIGNASE**, como Jefe de Transito Subrogante, por el periodo antes señalado, a Don **JOSE AURELIO NAVARRETE HERNANDEZ**, Administrativo Grado 16°E.M.S.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.-

Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/ARC/EGP/gvb.-
DISTRIBUCION:
 - Archivo.
 - Personal.(02)



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MILLAR	BRAVO	ADELQUI ALFONSO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T		Grado 9º E.M.R.
	JEFE DE TRANSITO	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **DOS (02)**

A contar desde el: 25.06.2015 hasta el: 26.06.2015

Días pendientes: **SIETE (07)**

SERÉ REEMPLAZADO POR MYRIAM ALVEAR ZUÑIGA.-



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario



Vº Bº Unidad Personal

Parral, JUNIO 18 DE 2015.-